



DIARIO DE LOS DEBATES

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA XVII LEGISLATURA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO 1 SESIÓN NÚM.4

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA

-TIMBRE-

SECRETARIA.- “2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.

“2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO”.

“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

SECRETARIA.- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA.

PRESIDENTA.- SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL.

SECRETARIA.- COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA PROCEDEREMOS A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

DIP. ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, PRESENTE.
DIP. DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA, PRESENTE.
DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, PRESENTE.
DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, PRESENTE.
DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ.
DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES. PRESENTE.
DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA, PRESENTE.
DIP. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, PRESENTE.
DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS.
DIP. ARLENE MORENO MACIEL, PRESENTE.
DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESENTE.
DIP. SERGIO POLANCO SALAICES, PRESENTE.
DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, PRESENTE.
DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA, PRESENTE.
DIP. OMAR TORRES OROZCO, PRESENTE
DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, PRESENTE.
DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, PRESENTE.
DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR, PRESENTE.
DIP. LOURDES CORNEJO RENDÓN, PRESENTE.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIP. KARINA OLIVAS PARRA, PRESENTE.

DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, PRESENTE.

SECRETARIA.- HAY UNA ASISTENCIA DE 21 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, POR LO TANTO HAY QUORUM LEGAL, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTE.- SE DECLARAN LEGALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE FECHA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA.- ORDEN DEL DÍA:

I.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

II.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO MARTÍN ESCOGIDO FLORES, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA.

III.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

IV.- INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 141, 144 BIS, 144 TER, 144 QUATER, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA RAFAEL LOERA VÁZQUEZ.

V.- CLAUSURA.

PRESIDENTA.- POR TANTO, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBARLO, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE SI ESTÁN, DE FORMA ECONÓMICA, SI ESTÁN DE ACUERDO O NO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, ESTÁN A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- GRACIAS.

PRESIDENTA.- EN VIRTUD Y EN CONSIDERACIÓN, DERIVADO DE LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS DE LA XVII LEGISLATURA, NOS PROPONE EL COMPAÑERO DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CHRISTIAN FABRIZIO, PODER HACER UN PRONUNCIAMIENTO, DERIVADO DE QUE VAMOS INICIANDO LOS TRABAJOS Y QUE MUCHOS DE NOSOTROS HAY ALGÚN DESFASE EN CUANTO A LA INFORMACIÓN DE LA LLEGADA DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, POR ESTA OCASIÓN, VAMOS A PERMITIRLE EL USO DE LA VOZ EN UN PRONUNCIAMIENTO, EN EL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PUNTO NÚMERO TRES, AL COMPAÑERO DIPUTADO FABRIZIO... CHRISTIAN FABRIZIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTA.- LO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SI ESTÁN A FAVOR O EN CONTRA DE QUE EL COMPAÑERO DIPUTADO FABRIZIO DEL CASTILLO, PUEDA A EMITIR SU PRONUNCIAMIENTO.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA PROCEDEREMOS A VOTAR EN FORMA ECONÓMICA, DIPUTADOS SI EN EL ORDEN DEL DÍA SE AGREGA EL PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO FABRIZIO DEL CASTILLO.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS DIPUTADOS ESTÁN A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- SE DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA INICIAR CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS QUE LO CONFORMAN.

SECRETARIA.- QUEDARÍA EL COMPAÑERO FABRIZIO DEL CASTILLO, EN EL PRONUNCIAMIENTO EN EL NÚMERO TRES.

SECRETARIA.- PROCEDEREMOS A DESAHOGAR LOS PUNTOS QUE LO CONFORMAN.

SECRETARIA.- I PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ EN EL PRONUNCIAMIENTO, AL COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO GULUARTE, DE LA FRACCIÓN MORENA.

DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA.- MUCHAS GRACIAS.

MUY BUENOS DÍAS.

LICENCIADA Y DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

MUCHAS GRACIAS, MUY BUENOS DÍAS.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

AMIGAS Y AMIGOS PRESENTES.

HONORABLE ASAMBLEA.

HAGO EL USO DE LA VOZ DE LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO, REPRESENTANTE DEL IV DISTRITO LOCAL ELECTORAL, EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA PRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA ESTE PRONUNCIAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS INICIANDO EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA,

POR LO TANTO, ESTAMOS EN EL MOMENTO PROPICIO PARA REITERAR NUESTRAS CONVICCIONES Y COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON LA CIUDADANÍA, DE SEGUIR TRABAJANDO EN LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS Y EN PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO.

ASIMISMO, Y DADO QUE NUESTRO PRESIDENTE, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO SIEMPRE LO HA HECHO DE CARA, DE CARA A LA CIUDADANÍA, RINDIÓ SU MENSAJE ALUSIVO A SU SEXTO Y ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO.

ES POR ELLO, QUE NO PUEDO DEJAR PASAR POR ALTO EL REFERIRME AL MISMO, EN PARTICULAR, CON LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL TRABAJO.

SE DIGA LO QUE SE DIGA, DURANTE ESTE SEXENIO, SE HA TRANSFORMADO LA REALIDAD LABORAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES MEXICANOS, Y SE SALDARON DEUDAS HISTÓRICAS QUE EL ESTADO MEXICANO TENÍA CON LA CLASE TRABAJADORA. TRANSITANDO, POR SUPUESTO, A NUEVAS REALIDADES DE UNA VERDADERA EXPANSIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES, DESDE LA DIGNIFICACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, LOGRÁNDOSE ESTE PERIODO DE GOBIERNO, UN AUMENTO REAL EN SU MONTO, YA QUE POR MÁS DE 40 AÑOS, LOS AUMENTOS QUE SE DABAN ERAN IRRELEVANTES, Y DE NADA SERVÍAN PARA MEJORAR LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LAS Y LOS TRABAJADORES, Y POR SUPUESTO DE SUS FAMILIAS.

ES NECESARIO COMENTAR, Y RECORDAR, QUE EN EL 2018, PASAMOS DE UN SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DE \$88.36 PESOS, A UN SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DE \$248 CON 93 PESOS, Y DE \$374 CON 89 PESOS DIARIOS, EN LA ZONA LIBRE DE LA DE LA FRONTERA NORTE, ESTO NADA MÁS EN EL 2024.

CON ESTA ACCIÓN SIN DUDA ALGUNA, SE ACORTA LA BRECHA SALARIAL, LA CUAL SE TRADUJO EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MEXICANAS Y MEXICANOS CONSIDERABLEMENTE.

DURANTE ESTOS SEIS AÑOS, EL GOBIERNO DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EN EL RAMO, SE TRABAJÓ ARDUAMENTE EN LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES, LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS Y LOS JÓVENES, Y LA MEJORA PERMANENTE DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

ES DIGNO REALMENTE RECONOCERLO.

SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA DE JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, QUE BRINDA APOYOS ECONÓMICOS Y UN SEGURO MÉDICO A LOS JÓVENES, Y DE ESTA MANERA, ELLOS PUEDEN ADQUIRIR HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA UN INGRESO EXITOSO EN EL MERCADO LABORAL.

ESTE PROGRAMA, CONFORME A LO INFORMADO POR NUESTRO PRESIDENTE, HA BRINDADO LAS OPORTUNIDADES DE CAPACITARSE A MÁS DE 2 MILLONES, ANALICEN LA CIFRA, 2 MILLONES 973 MIL 455 JÓVENES (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), ESTO REPRESENTA UNA INVERSIÓN HISTÓRICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, DE CERCA DE 132 MILLONES DE PESOS (CIENTO TREINTA Y DOS), QUE FUE REALMENTE MÁS, ESTÁN LOS ANÁLISIS QUE FUE MÁS DE LO INVERTIDO EN LOS ÚLTIMOS CINCO SEXENIOS, UNA MUESTRA MÁS DEL COMPROMISO DE NUESTRO PRESIDENTE CON EL PUEBLO DE MÉXICO.

TAMPOCO PODEMOS PASAR POR ALTO, QUE DURANTE ESTE SEXENIO, SE DIO PASO AL NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL, QUE PROMUEVE LA DEMOCRACIA SINDICAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA AUTÉNTICA, ASÍ COMO GARANTIZAR UNA JUSTICIA LABORAL MÁS RÁPIDA Y EFICAZ, PARA LO CUAL SE IMPULSÓ EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO FEDERAL DE REGISTRO Y CONCILIACIÓN LABORAL, Y SE RESPALDÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LA CREACIÓN DE LOS TRIBUNALES LABORALES, UN EJEMPLO CLARO Y QUE NOSOTROS COMO SINDICATO DE BURÓCRATAS, LO VIVIMOS.

NUESTRO SINDICATO TIENE MÁS DE 50 AÑOS DE CREACIÓN, DE VIDA, DE LUCHA Y DE GRANDES LOGROS, PERO EL DÍA DE HOY, EL DIRIGENTE DEL COMITÉ ESTATAL, SERÁ ELECTO A TRAVÉS DEL VOTO LIBRE, DIRECTO Y SECRETO DE TODA LA BASE TRABAJADORA.

DE IGUAL MANERA ES DIGNO RECONOCER EL ESFUERZO, POR DARLE MARCHA ATRÁS A LAS REFORMAS ABUSIVAS DEL 97, DEL SEGURO SOCIAL, DEL ISSSTE, DEL 2007, BUSCANDO DIGNIFICAR LAS PENSIONES DE LAS Y LOS TRABAJADORES, AL MOMENTO DE JUBILARSE.

DE IGUAL FORMA EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL, SE IMPLEMENTÓ EN TODO EL PAÍS, POR LO QUE SE BRINDÓ EL RESPALDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, PARA QUE ÉSTE NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL, PROMUEVA SOLUCIÓN DE LOS CASOS A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL, LA CONCERTACIÓN Y EL DIÁLOGO SON REALMENTE IMPORTANTES QUE SE MATERIALIZA EN CADA UNA DE ELLAS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES EN NUESTRO PAÍS.

POR ELLO, LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE MÉXICO, DEBEMOS Y TENEMOS QUE RECONOCER AL PRESIDENTE DE NUESTRO PAÍS, SALIENTE, POR SU COMPROMISO CONTINUO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN MÉXICO.

CON ESTE EJEMPLO Y GUÍA DE ES...CON ESTE EJEMPLO, PERDÓN, Y GUÍA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTA XVII LEGISLATURA, DEBEMOS DE RESPONDER CON TRABAJO Y CON HECHOS, A LA CONFIANZA QUE EL PASADO 02 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LAS Y LOS CIUDADANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEPOSITARON EN LOS HOMBRES Y MUJERES QUE INTEGRAMOS ESTA NUEVA LEGISLATURA.

YO LOS INVITO, AMIGAS Y AMIGOS LEGISLADORES, QUE DURANTE ESTOS TRES AÑOS QUE DURARÁ ESTA LEGISLATURA, ESTEMOS CERCA DE NUESTROS REPRESENTADOS, QUE REALICEMOS RECORRIDOS EN NUESTROS DISTRITOS ELECTORALES, QUE ESTABLEZCAMOS UNA O MÁS CASAS DE GESTIÓN, QUE DESTINEMOS ALGUNOS DÍAS, CUANDO NO TENGAMOS UNA SESIÓN, UN COMPROMISO, DE ATENDER DIRECTAMENTE A NUESTROS REPRESENTADOS EN SUS COLONIAS, CONOCER DE MANERA DIRECTA LA PROBLEMÁTICA QUE LOS AQUEJA Y SER INCANSABLES GESTORES ANTE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA RESOLVAMOS DICHA PROBLEMÁTICA.

DEBEMOS ASUMIR EL COMPROMISO DE LLEVAR A CABO UN TRABAJO LEGISLATIVO COORDINADO, ENTRE LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN ESTA XVII LEGISLATURA, Y POR SUPUESTO, TAMBIÉN LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE NO INTEGREN UNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, QUE NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO, REDUNDE EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS, QUE SON A QUIENES NOS REPRESENTAMOS EN ESTA ASAMBLEA POPULAR.

COMO PAUTA DE CONDUCTA PARLAMENTARIA, DEBEMOS DE PROPICIAR ENTRE NOSOTROS EL DIÁLOGO, EL RESPETO, LA CORDIALIDAD, LA UNIÓN, LA RECIPROCIDAD Y EL CONSENSO,

DEBEMOS DE DEJAR A UN LADO LOS INTERESES PARTIDISTAS Y PERSONALES, Y PRIORIZAR INTERESES REALMENTE COLECTIVOS, INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y PRIORIZAR REALMENTE A ESE GRUPO QUE NOS VIÑO A AYUDAR Y QUE NOS ESTÁ EXHORTANDO A TRABAJAR DE MANERA DIRECTA CON LOS CIUDADANOS.

EXHORTO DE ESTA MANERA, A USTEDES COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, PARA TRABAJAR UNIDOS Y LEGISLAR A FAVOR DE NUESTROS REPRESENTADOS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

SIN DUDA ALGUNA, QUE UNO DE LOS PRINCIPIOS DE LA VERDADERA DEMOCRACIA ES EL SABER ESCUCHAR Y TOMAR EN CUENTA, NO NADA MÁS A LAS MAYORÍAS, SINO TAMBIÉN A LAS MINORÍAS.

ME PRONUNCIO POR LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO LEGISLATIVO COORDINADO ENTRE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE NO INTEGRAN UNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, DONDE PROPICIEMOS ENTRE NOSOTROS, EL DIÁLOGO, EL RESPETO Y LA CORDIALIDAD, LA UNIÓN, LA RECIPROCIDAD, LA CONCORDIA, LA TOLERANCIA, EL CONSENSO, LA ARMONÍA Y EL RESPETO ENTRE NOSOTROS, QUE REDUNDE EL BENEFICIO DE QUIENES HABITAN EN NUESTRA QUERIDA BAJA CALIFORNIA SUR.

MUCHAS GRACIAS, Y MUY BUENOS DÍAS.

SECRETARIA.- II PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO MARTÍN ESCOGIDO FLORES, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO MARTÍN ESCOGIDO FLORES.

DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES.- CON SU VENIA PRESIDENTA.

AMIGAS, AMIGOS.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

PUEBLO DE SUDCALIFORNIA.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

AGRADEZCO A MI PARTIDO, A NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, A NUESTROS LÍDERES, LOCAL Y NACIONAL, LA CONFIANZA QUE DEPOSITARON EN NOSOTROS.

NUEVA ALIANZA BAJA CALIFORNIA SUR, APRECIA EL APOYO BRINDADO EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL PASADA, A LOS PARTIDOS ALIADOS, A LA CIUDADANÍA CONSCIENTE Y POLITIZADA, PORQUE LA POLÍTICA ES ASUNTO DE TODOS Y NO DE UNOS CUANTOS.

MUCHOS DÍAS TRANSCURRIERON, PARA QUE NUEVAS INTEGRANTES DE MI PARTIDO SE SUMARAN A ESTA LEGISLATURA. HOY, EN ESTA XVII LEGISLATURA, COMPARTIMOS ESPACIO NUESTRA AMIGA Y COMPAÑERA, LA MAESTRA LOURDES RENDÓN Y UN SERVIDOR, COMO LA TERCERA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE ESTE CONGRESO, QUIENES CON PASIÓN, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD, HABREMOS DE REPRESENTAR Y DEFENDER EN ESTA TRIBUNA, A TODOS LOS MAESTROS Y MAESTRAS, Y A CADA UNO DE LOS SUDCALIFORNIANOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS ESCOLARES.

HOY PARA NUEVA ALIANZA, EMPIEZA UNA NUEVA ETAPA EN LA VIDA PARLAMENTARIA Y POLÍTICA EN NUESTRO ESTADO Y NACIÓN, PORQUE SE HAN SUMADO A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO PAÍS, DECENAS DE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, A CARGOS DE SÍNDICO, REGIDOR, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIPUTADO LOCAL, FEDERAL, ASÍ COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA.

HOY DESDE ESTA TRIBUNA, QUEREMOS DECIRLES A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, QUE ESTAREMOS ATENTOS, DISPUESTOS A CONSTRUIR, A DISCUTIR, ANALIZAR, DEBATIR Y POR SUPUESTO, CONSENSUAR PARA LOGRAR LOS MEJORES ACUERDOS CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE LES INTERESE LEGISLAR PARA EL PUEBLO. POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES.

SE COMETIERON MUCHOS AGRAVIOS AL MAGISTERIO NACIONAL, EN EL PASADO RECIENTE, QUISIERON CULPAR AL MAESTRO DE LOS GRAVES PROBLEMAS SOCIALES QUE RODEABAN A LOS ESTUDIANTES, INTENTARON CAMBIAR LA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL MAGISTERIO Y SUS GOBIERNOS, QUISIERON ACABAR CON LA PLAZA BASE, CAMBIAR LOS MECANISMOS MERITOCRÁTICOS DE ACCESO AL SERVICIO DOCENTE DE PROMOCIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DE RECONOCIMIENTO, QUISIERON DIVIDIR Y PULVERIZAR A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y SUS CONQUISTAS SALARIALES, EN FIN, QUISIERON MENOSPRECIAR A LOS DOCENTES, CULPÁNDOLOS DE TODOS LOS MALES DE NUESTRO PAÍS.

HOY VEMOS CON BENEPLÁCITO, QUE SE HA CONFERIDO A NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MECANISMO MERITOCRÁTICO, PARA LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE NUESTRO PAÍS.

LA CONSTRUCCIÓN PLENA A LA CONSULTA, A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y DECIDIDA DE LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS, YA BASTA DE PESADAS CARGAS ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS ESCOLARES, QUE DISTRAEN DE LO MÁS IMPORTANTE, DEBE PREVALECER LA RELACIÓN DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA ENTRE LOS ALUMNOS, MAESTROS Y COMUNIDAD, LA DIALOGICIDAD PARA CONSTRUIR COMUNALIDAD, NO SON LOS CENTROS ESCOLARES ESPACIOS DONDE TODAS LAS DEMÁS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, DESCARGUEN PROGRAMAS O PROYECTOS OBSTACULIZANDO LA TAREA DOCENTE, MERMANDO LOS TIEMPOS EFECTIVOS.

ESTAMOS FIRMES, DESDE ESTE PARLAMENTO, NO CEJAREMOS EN DEFENDER LOS DOS PRINCIPIOS FUNDACIONALES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA Y LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

*“LA EDUCACIÓN NO CAMBIA AL MUNDO, CAMBIA A LAS PERSONAS QUE CAMBIARÁN AL MUNDO”
PAOLO FREIRE.*

EL MUNDO DE HOY, NOS OCUPA TODOS, HAY UNA CRISIS CIVILIZATORIA PRODUCTO DE VARIOS SISTEMAS ECONÓMICOS, A LO LARGO DE LA ÉPOCA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, QUE COSIFICA AL HOMBRE Y SOBREEXPLOTA LA NATURALEZA, NO MÁS POLÍTICA DESTRUCTORA DEL TEJIDO SOCIAL, DEPREDADORAS DE LOS RECURSOS NATURALES, OBJETO DE DISCORDIA DE LAS GRANDES TRASNACIONALES, DE UN NEOLIBERALISMO SIN ESCRÚPULOS, NO MÁS PRIVATIZACIONES ALIENADAS AL PODER ECONÓMICO, AL DESPOJO SALVAJE, LEGISLAREMOS PARA TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

ASÍ TAMBIÉN, ESPECIALMENTE, ESTAREMOS SUMÁNDONOS A LOS ESFUERZOS POR CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA, JUSTA Y EN PAZ, APOYANDO A NUESTRAS HERMANAS Y HERMANOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS PARA REIVINDICAR EL LEGADO HISTÓRICO QUE POR

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SIGLOS SE NOS HA NEGADO A TRAVÉS DE LO QUE IRRACIONALMENTE SE QUISO IMPONER, LA MONOCULTURA Y LA MONOLENGUA.

HOY COBRA RELEVANCIA, HACER JUSTICIA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES EN SUS DERECHOS HUMANOS, A LOS MÁS POBRES, MARGINADOS, DESFAVORECIDOS, DESPROTEGIDOS Y NECESITADOS, A LOS DESPOSEÍDOS Y DESTERRADOS DEL CEM ANÁHUAC, A LOS RESIDUOS DEL COLONIALISMO Y DE LA MODERNIDAD.

ESTAREMOS CONSTRUYENDO LEYES QUE SE CONVIERTAN EN ACCIONES PARA MEJORAR SU VIDA, SU BIENESTAR, INTERPELANDO LA HISTORIA DE LOS VENCEDORES.

“LA HISTORIA CAMBIA SEGÚN LA VOZ QUE LA CUENTA, NO ES LA VOZ DE LOS INDIOS LA QUE HA CONTADO HASTA AHORA LA HISTORIA DE AMÉRICA” GALEANO.

EN PARTICULAR, ESTARÉ DE SU LADO, COMO EL GRAN HERMANO DE LA ETNIA HUACHICHIL DE LA LEGENDARIA Y COMBATIDA NACIÓN CHICHIMECA, POR ELLOS, POR UNA SOCIEDAD HUMANA, NO EN EL SENTIDO DE LO MODERNO, POR EL CONTRARIO, HUMANA, EN EL SENTIDO DE LA FILOSOFÍA IDIOCENTRISTA QUE SUPERE AL ANTROPOCENTRISMO, QUE MUCHO DAÑO HA CAUSADO AL PLANETA.

NUEVA ALIANZA BAJA CALIFORNIA SUR, SE SUMA A LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA Y ECOLÓGICA DE NUESTRO PAÍS, Y HACEMOS VOTOS PARA ALCANZAR EL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA MANO DE NUESTRA FUTURA PRESIDENTA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

ES CUANTO, PRESIDENTA.

SECRETARIA.- III PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO FABRIZIO DEL CASTILLO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO; DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA.- GRACIAS.
MUY BUENOS DÍAS.

DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

A LAS PERSONAS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y A NUESTRA CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA EN GENERAL.

ME DIRIJO USTEDES CON RESPETO Y AGRADECIMIENTO, POR ACOMPAÑARNOS EN ESTA NUEVA ETAPA PARLAMENTARIA, QUE COMPRENDE LA XVII LEGISLATURA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

HOY NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR BAJA CALIFORNIA SUR, RESPETEMOS LA DIVISIÓN DE PODERES. EN ESTE SENTIDO, QUIERO EXTERNAR MI RECONOCIMIENTO A LAS EXPRESIONES POLÍTICAS QUE HOY INTEGRAN ESTE CUERPO LEGISLATIVO, Y SEÑALAR CON CLARIDAD, QUE TIENEN EN MÍ, COMO REPRESENTANTE DE MI PARTIDO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A UN DEFENSOR DE LA PLURALIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL Y SOCIAL, Y SOBRE TODO, A UN ALIADO PARA IMPULSAR PROYECTOS QUE BENEFICIEN A TODA LA POBLACIÓN EN NUESTRO ESTADO.

EN ESTE SENTIDO, QUIERO INVITAR A MI COMPAÑERA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS, A QUE TRABAJEMOS POR SANTA ROSALÍA Y TODO EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, QUE LUCHEMOS POR TRAER DE VUELTA EL FONDO MINERO, E IMPULSEMOS ESA IMPORTANTÍSIMA Y FUNDAMENTAL FUENTE DE EMPLEO Y CULTURA, LA MINERÍA MULEGINA, QUE NOS LEGARON GOBIERNOS PRIISTAS, Y QUE SE SUME A ESTA GESTIÓN, NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ (TANO), AMIGO, DEBEMOS HACER EQUIPO POR ESTE PROYECTO Y TAMBIÉN POR SEGUIR IMPULSANDO EL TURISMO EN LORETO.

ASIMISMO, COLABOREMOS CON NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO, EL INGENIERO FERNANDO HOYOS, LUCHEMOS POR RECUPERAR LA FUERZA AGROPECUARIA DE NUESTRA GENTE COMÚNDEÑA, ESA FUERZA QUE TUVO COMO PRINCIPAL PROMOTOR AL GENERAL AGUSTÍN OLACHEA, QUIEN ADEMÁS DE SER UN GRAN GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, FUE PRESIDENTE NACIONAL DE MI PARTIDO.

TAMBIÉN, DEBEMOS APOYAR LA MEJORA DE LOS PUERTOS DE LÓPEZ MATEOS Y SAN CARLOS, Y DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS, QUE TIENEN COMO FUENTE DE EMPLEO Y SUSTENTO FAMILIAR LA PESCA RIBEREÑA, COMONDÚ REQUIERE DE NUESTRO TRABAJO EN CONJUNTO.

AQUÍ EN NUESTRO PUERTO DE ILUSIÓN, MUNICIPIO DE LA PAZ, CONVOCAR A NUESTRA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, KARINA OLIVAS, A MI AMIGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIPUTADO YAYO VAN WORMER, ASÍ COMO LAS DIPUTADAS DALIA COLLINS, LUPITA VÁZQUEZ, JUNTO CON MI AMIGO Y LÍDER, SERGIO GULUARTE, QUE TRABAJEMOS EN ESTE MUNICIPIO SEDE DE NUESTRA CAPITAL, TENEMOS QUE COORDINAR NUESTRAS LABORES EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS PENDIENTES, DIPUTADO SERGIO POLANCO.

PRUEBA DE QUE SE PUEDE HACER EQUIPO, ES QUE HOY ES UTILIZADA COMO FUENTE DE AGUA POTABLE, UNA GRAN OBRA HIDRÁULICA CREADA POR UN ESTADISTA Y EXTRAORDINARIO GOBERNADOR, COMO LO FUE DON ALBERTO ANDRÉS ALVARADO ARÁMBURO, Y ME REFIERO A LA PRESA DE LA BUENA MUJER, QUE ACTUALMENTE SIGUE DANDO RESULTADOS.

ASIMISMO, ME GUSTARÍA QUE JUNTOS IMPULSEMOS EL DESARROLLO ACADÉMICO, ÁMBITO EN EL QUE VALE LA PENA RESALTAR EL LEGADO DEL EXGOBERNADOR ÁNGEL CÉSAR MENDOZA ARÁMBURO, VISIONARIO GOBERNADOR PRIISTA, QUIEN NOS HEREDÓ NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, LA UABCS, Y QUIEN TAMBIÉN REALIZÓ LA GESTIÓN DE MI ALMA MATER, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ.

LEGISLADORES, TRABAJEMOS POR NUESTRO DESARROLLO ACADÉMICO, NUESTRAS JUVENTUDES MERECE LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON INSTITUCIONES DE VANGUARDIA A NIVEL EDUCATIVO-TECNOLÓGICO, QUE LOS LLEVEN AL PRIMER NIVEL.

PARA EL SUR DE NUESTRO ESTADO, CONVOCAR A MIS AMIGAS DIPUTADAS ALONDRA, LA PROFE GUILLERMINA, CRISTINA CONTRERAS, GABY MONTOYA, Y A MIS AMIGOS DIPUTADOS MARTÍN

ESCOGIDO, OMAR TORRES Y SERGIO HUERTA, PARA QUE HAGAMOS UN TRABAJO EXTRAORDINARIO Y QUE DÉ SOLUCIONES DE UNA VEZ POR TODAS, A LAS GRAVES NECESIDADES SOCIALES QUE TIENE NUESTRA POBLACIÓN CABEÑA, TANTO EN SAN JOSÉ, COMO EN CABO SAN LUCAS.

EN ESTAS DOS CIUDADES, EXISTEN GRANDES PROBLEMAS PARA LA GENTE DE MENORES INGRESOS, NO ES POSIBLE QUE EL MOTOR ECONÓMICO DE NUESTRO ESTADO, NO DIGNIFIQUE LA VIDA DE SU FUERZA LABORAL, IMPULSEMOS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA POBLACIÓN JOSEFINA Y SANLUQUEÑA, DISFRUTEN SU MUNICIPIO COMO SE MERECE, QUE LOS CABOS SEA DE LA GENTE CABEÑA Y DE QUIEN VIENE A TRABAJAR EN CONJUNTO CON ELLOS.

FINALMENTE, A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS ARLENE, LOURDES CORNEJO, A MI AMIGA LUPITA SALDAÑA, ASÍ COMO A MI AMIGO ERICK IVÁN AGÚNDEZ, CONVOCARLOS A QUE APROVECHEMOS ESTA OPORTUNIDAD, PERO SOBRE TODO, CUMPLAMOS CON LA RESPONSABILIDAD DE SUMARNOS PARA VELAR Y LEGISLAR POR TODOS LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS DE NUESTRO ESTADO, DEBEMOS DAR VOZ A LAS NECESIDADES QUE AQUEJAN A BAJA CALIFORNIA SUR.

DESDE AQUÍ, DESDE NUESTRO ESTADO, DEBEMOS SER EJEMPLO DE QUE LAS COSAS PUEDEN SER DIFERENTES, QUE SE PUEDE PONER EL INTERÉS CIUDADANO, POR ENCIMA DEL INTERÉS POLÍTICO, SERÁ NUESTRA RESPONSABILIDAD SENTAR LAS BASES DEL SUEÑO SUDCALIFORNIANO, ESE SUEÑO, ES EL MISMO QUE TODAS Y TODOS NOSOTROS TENEMOS, VIVIR AQUÍ EN NUESTRA TIERRA, CON LA SEGURIDAD DE QUE NUESTRAS FAMILIAS ESTÉN TRANQUILAS, SANAS Y EN UN LUGAR CON OPORTUNIDADES.

YO CONFÍO PLENAMENTE EN QUE TODOS Y TODAS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, SON MUCHO MÁS QUE INTEGRANTES DE UN SISTEMA DE PODER, TENGO CONFIANZA EN QUE ELLAS Y ELLOS, DEMOSTRARÁN QUE POR ENCIMA DE SUS INTERESES POLÍTICOS PARTIDISTAS, ESTÁ SU AMOR POR BAJA CALIFORNIA SUR.

YO SÉ DE SU CALIDAD DE PERSONA.

EN ESTE SENTIDO, ENTIENDO QUE ES MAYOR QUE EL SOMETIMIENTO DE UNA VOLUNTAD ANTE CUALQUIER DECISIÓN POPULAR.

AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, DEMOSTREMOS QUE AMAMOS LA TIERRA EN LA QUE TENEMOS EL PRIVILEGIO DE VIVIR, Y QUE EN ESPECIAL VALORAMOS LA VIDA DE LAS FAMILIAS SUDCALIFORNIANAS QUE NOS OTORGARON SU CONFIANZA.

POR MI PARTE, DEJO EN CLARO MI COMPROMISO PARA TRABAJAR HOMBRO CON HOMBRO, CON QUIEN QUIERA LUCHAR POR BAJA CALIFORNIA SUR Y POR SU GENTE.

EN EL PRIISMO SABEMOS HACER POLÍTICA DE LA BUENA, POLÍTICA DE ACUERDOS Y POLÍTICA DE SOLUCIONES, SER PRIISTA, NO SE TRATA DE DEFENDER SIGLAS O NOMBRES, SINO DEFENDER LOS PRINCIPIOS E IDEALES QUE HAN EDIFICADO A NUESTRO PAÍS Y A NUESTRO ESTADO.

ALGUNAS PERSONAS ASEGURAN QUE LOS PRIISTAS NO SOMOS PERFECTOS, PERO TODOS, TODOS EN EL FONDO, SABEMOS QUE LOS PRIISTAS SABEMOS DAR RESULTADOS Y SABEMOS GOBERNAR. PARA DAR RESULTADOS, TENEMOS LA CAPACIDAD DE DIALOGAR Y DE CONSENSUAR CON FUERZAS Y GRUPOS POLÍTICOS IDEOLÓGICAMENTE DIFERENTES A NOSOTROS.

EN UN SERVIDOR, SERÁ UN DIPUTADO ALIADO DE TODO AQUELLO QUE BENEFICIE A BAJA CALIFORNIA SUR, PERO TAMBIÉN, UN CLARO OPOSITOR A TODO AQUELLO QUE LE AFECTE.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

QUIENES AMAMOS A BAJA CALIFORNIA SUR, SABEMOS QUE NUESTRA HISTORIA ES GRANDE, PERO NUESTRO FUTURO, AÚN MÁS.

¡QUE VIVA BAJA CALIFORNIA SUR!

¡QUE VIVA BAJA CALIFORNIA SUR!

ES CUANTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIA.- IV PUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.- MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS.

CON SU VENIA PRESIDENTA.

DARÉ LECTURA A UN RESUMEN DEL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITÁNDOLE ATENTAMENTE, INSTRUYA QUE EL TEXTO DE MANERA INTEGRAL, SE INCORPORA AL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTE CONGRESO.

HONORABLE ASAMBLEA:

AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

EN LA PAZ, EN LA ZONA DE BALANDRA Y EL TECOLOTE, PRETENDE CONSTRUIRSE UN MEGA PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO "KUNI", PROPIEDAD DE LA EMPRESA MARAVIA S.A. DE C.V. UN PROYECTO, MEGA PROYECTO, QUE HA GENERADO PREOCUPACIÓN ENTRE ALGUNOS SECTORES.

ESTE MEGA PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE HOTELES, VIVIENDAS, CENTROS RECREATIVOS, EN UNA SUPERFICIE DE 1,700 HECTÁREAS A DESARROLLARSE EN VEINTE AÑOS, CON LA INSTALACIÓN APROXIMADAMENTE DE 20 MIL CUARTOS, PARA QUE SE DEN UNA IDEA DE LA MAGNITUD DE ESTE PROYECTO, EN LA PAZ CONTAMOS CON VEINTIOCHO MIL CUARTOS ACTUALMENTE, Y ESE PROYECTO PRETENDE DESARROLLAR VEINTE MIL EN UN SÓLO PROYECTO.

ESTO LES DARÁ IDEA DEL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN NUESTROS RECURSOS NATURALES, SOBRE TODO, EN EL TEMA DEL AGUA.

LA EMPRESA MARAVIA, INGRESÓ EN EL MES DE JULIO A LA SEMARNAT, LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO RESPECTIVAMENTE, PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y LA DEL CAMBIO DE USO DE SUELO.

LE FALTARÍA SOLICITAR OTROS PERMISOS, COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONCESIÓN Y USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, ANTE LA CONAGUA, Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PARTE DE SU PROYECTO EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, QUE ES BALANDRA, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

LAS PREOCUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NO SE HAN HECHO ESPERAR, Y EN ESTOS MOMENTOS EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA.

DE MANERA MUY RESUMIDA, LES MENCIONO ALGUNOS DE LOS ASPECTOS QUE CREEMOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR POR LAS AUTORIDADES EVALUADORAS DE DICHO PROYECTO.

PRIMERO.- EL HECHO DE QUE UNA PARTE DE ESTE PROYECTO SE PRETENDA DESARROLLAR EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE BALANDRA.

BALANDRA ES EL ICONO DE LA PAZ, ES LO QUE NOS DA A CONOCER EN MÉXICO Y EN EL MUNDO, Y POR TAL RAZÓN, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE NOS DEBE DE OCUPAR A TODAS Y A TODOS LOS DIPUTADOS, A TODAS Y A TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS.

LA OTRA ES QUE, SU CONSTRUCCIÓN PODRÍA ALTERAR DUNAS, PONER EN PELIGRO ESPECIES ENDÉMICAS.

SE HABLA DE QUE SE VA A OBTENER MÁS DE 5300 (CINCO MIL TRESCIENTOS) METROS CÚBICOS DE SALMUERA, EN EL PROCESO DE DESALACIÓN, TAMBIÉN, ESTAMOS HABLANDO DE LO QUE VAN A UTILIZAR DE AGUA E INSUMOS DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, NO SOLAMENTE UNA VEZ QUE ESTÉ ELABORADO EL PROYECTO.

EL OTRO TEMA ES EL ACCESO A PLAYAS, QUE UNA PARTE DEL PROYECTO DA CON ESTA PLAYA QUE LES MENCIONABA.

TAMBIÉN, PUES EN VIRTUD DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, PUES ESTE, ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y EN ESE SENTIDO, SEMARNAT DEBERÁ DE EVALUAR TODO LO QUE LE ESTAMOS PONIENDO AQUÍ EN CONSIDERACIÓN.

BALANDRA ES UN SITIO QUE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS CONTAMOS CON EL PRIVILEGIO DE TENER EN NUESTRO TERRITORIO, SU PRESERVACIÓN ASÍ COMO DE TODA ESA ZONA, PUES DEPENDE DE NOSOTROS, DEPENDE DE LOS PACEÑOS, DE LOS SUDCALIFORNIANOS.

POR TAL MOTIVO, ES IMPORTANTE, POR SUPUESTO, Y ES UN ORGULLO QUE BAJA CALIFORNIA SUR SEA UN LÍDER EN DESARROLLO ECONÓMICO, EN GENERACIÓN DE EMPLEOS, PERO YO CREO EN EL CASO DE NUESTROS MUNICIPIOS, Y DEBERÍA DE SER DE TODO EL PAÍS, TENEMOS QUE HACERLO CON SUSTENTABILIDAD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

COMO GARANTES DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, POR EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON LA CIUDADANÍA EN LA DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE, ESTAMOS SOLICITANDO A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES, TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO KUNI.

ESTAMOS PIDIENDO QUE HAYA INFORMACIÓN DURANTE TODO ESTE PROCESO Y TODAS LAS FASES. POR LO TANTO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SU VOTO APROBATORIO PARA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

NÚMERO UNO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SEMARNAT DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA A LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS DE ESTA DEPENDENCIA, A QUE SE TRANSPARENTE EN TODAS SUS FASES, ESTE MEGA PROYECTO INMOBILIARIO KUNI, QUE SE PRETENDE CONSTRUIR EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

SEGUNDO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA A LA SEMARNAT, A QUE EN ESTE PROCESO DE CONSULTA, TOMA EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS EXPERTOS EN LOS TEMAS YA MENCIONADOS ANTERIORMENTE, EN MI EXPOSICIÓN, REFIRIÉNDOSE AL TEMA DE LAS SALMUERAS, AL TEMA DE LA... EN DONDE SE VAN A PONER LOS RESIDUOS QUE SE VAYAN OBTENIENDO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, AL TEMA DE LA... DEL IMPACTO AMBIENTAL, DE LOS ACCESOS A PLAYAS Y TODO LO QUE INTEGRA EL PROYECTO MENCIONADO, Y.

TERCERO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y DE GESTIÓN FORESTAL, SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, AMBAS DE LA SEMARNAT, A QUE SE ABSTENGAN DE AUTORIZAR, HASTA QUE ESTOS PUNTOS, PUES, SEAN CUBIERTOS, SEAN ATENDIDOS Y SEAN TRANSPARENTADOS, Y HABLAMOS DE TRANSPARENTAR, PORQUE DIFERENTES GRUPOS HAN MANIFESTADO QUE LO QUE SE TIENE DENTRO DE LAS PLATAFORMAS QUE SE DAN A CONOCER, NO CUBRE CON LOS REQUERIMIENTOS Y LOS PUNTOS Y LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HAN PLANTEADO, Y.

CUARTO.- QUEREMOS EXPRESARLE AL SEÑOR GOBERNADOR Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, COMO AMBOS LÍDERES AQUÍ EN EL ESTADO, QUE SE PUEDAN MANIFESTAR RESPECTO AL TEMA ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, PARA QUE LOS SUDCALIFORNIANOS TENGAMOS CLARO DE QUE SE TRATA EL PROYECTO Y PUEDAN TRANSPARENTAR ESTAS FASES QUE VIENEN Y ESCUCHAR TAMBIÉN A LOS EXPERTOS EN LOS TEMAS TÉCNICOS PRO MEDIOAMBIENTE.

SERÍA CUANTO, PRESIDENTA.

MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS Y LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN.

(SE ANEXA DOCUMENTO COMPLETO AL DIARIO DE LOS DEBATES)

DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

LA QUE SUSCRIBE, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DIPUTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LA XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES II Y III, DEL ARTÍCULO 64, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 106, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CASI SIEMPRE, AL FINAL DE LAS ADMINISTRACIONES FEDERALES, SE PRESENTAN EN BAJA CALIFORNIA SUR (BCS) PROPUESTAS DE MEGAPROYECTOS DE DESARROLLO, QUE ALARMAN A

LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA. ASÍ FUE CON LOS CARDONES, MEXICANA DEL ARCO, LA PITAYA DON DIEGO, POR CITAR LOS MÁS CONOCIDOS.

ESTOS TIENEN EN COMÚN VARIOS ASPECTOS: ADEMÁS DE QUE SE BUSCAN SU APROBACIÓN AL FINAL DEL SEXENIO, SUS DIMENSIONES REPRESENTAN UN RIESGO MUY ELEVADO PARA LOS RECURSOS NATURALES, IMPACTAN UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA, REQUIEREN GRANDES CANTIDADES DE AGUA, AUNQUE ARGUMENTEN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DESALADORAS, Y RECIBEN UN TRATO PREFERENCIAL DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES PARA SU TRAMITACIÓN.

NUEVAMENTE, EL ESTADO, EN ESPECIAL LA PAZ, SE VEN AMENAZADOS POR LA SOMBRA DEL DESARROLLO NO SUSTENTABLE. LA RIQUEZA AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA QUE OFRECE ESTE MUNICIPIO, ES OBJETO DE INTERÉS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN MEGAPROYECTO TURÍSTICO INMOBILIARIO DENOMINADO "KUNI", PROPIEDAD DE LA EMPRESA MARAVIA, S.A. DE C.V. (MARAVIA).

EL MEGAPROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE HOTELES, VIVIENDAS Y CENTROS RECREATIVOS, EN UNA SUPERFICIE DE 1,700 HECTÁREAS QUE COMPRENDEN 300 MACROLOTES A DESARROLLARSE EN 20 AÑOS. SE PLANEA LA INSTALACIÓN DE APROXIMADAMENTE 20 MIL CUARTOS, CON EDIFICACIONES DE HASTA 6 PISOS Y UNA DENSIDAD PROYECTADA DE 46 CUARTOS POR HECTÁREA, MUY CERCA DEL LÍMITE PERMITIDO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA PAZ.

LAS DIMENSIONES DEL PROYECTO KUNI SON ENORMES. PARA DARNOS UNA IDEA DE SU MAGNITUD, HOY LA CAPACIDAD DE HABITACIONES DE LOS HOTELES EXISTENTES EN TODO EL ESTADO, SUMAN 28,000 HABITACIONES. MARAVIA PLANEA ESTABLECER 20 MIL HABITACIONES, LO QUE EQUIVALE AL 70% DEL TOTAL DE HABITACIONES CONSTRUIDAS Y EN OPERACIÓN EN TODA LA ENTIDAD.

LA DEMANDA DE RECURSOS NATURALES SERÁ ESTRATOSFÉRICA, COMENZANDO CON EL AGUA, QUE TANTA FALTA HACE A LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA Y EN ESPECIAL A LA PAZ. RECORDEMOS QUE BCS ES EL ESTADO CON MAYOR ESTRÉS HÍDRICO EN EL PAÍS.

LA EMPRESA MARAVIA, INGRESÓ APENAS EN EL MES DE JULIO DE ESTE AÑO, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL (DGIRA) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, AMBAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL (MIA-R) Y EL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO (ETJ), RESPECTIVAMENTE, PARA LA TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DE DOS DE LAS MÁS IMPORTANTES AUTORIZACIONES AMBIENTALES, LA DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA DE CAMBIO DE USO DE TERRENOS FORESTALES, POR EXCEPCIÓN, REGULADAS POR LAS LEYES GENERALES DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA) Y GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LGDFS) Y SUS CORRESPONDIENTES REGLAMENTOS.

ADEMÁS, MARAVIA DEBERÁ SOLICITAR OTRAS AUTORIZACIONES IMPORTANTES, COMO LA CONCESIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CON BASE EN LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO, Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PARTE DE SU PROYECTO EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA BALANDRA, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), CONFORME A LA LGEEPA Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

LAS PREOCUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALISTAS, NO SE HICIERON ESPERAR. EN ESTOS MOMENTOS EL PROYECTO KUNI SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE LA CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (PEIA), EN EL CUAL LA MIA-R SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL PARA EFECTOS DE QUE CUALQUIER PERSONA EMITA

SUS OPINIONES Y COMENTARIOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER TOMADOS EN CUENTA POR LA DGIRA AL MOMENTO DE RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA.

EN ESTE SENTIDO, EL PROYECTO KUNI SE PRETENDE DESARROLLAR EN EL SIGUIENTE CONTEXTO, DE ACUERDO CON LO QUE SE INDICA EN LA MIA-R, Y LO QUE MANIFIESTAN QUIENES SE ENCUENTRAN PREOCUPADOS POR ESTE DESARROLLO INMOBILIARIO:

A).- PARTE DEL POLÍGONO DEL PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA (ANP) BALANDRA, UN ECOSISTEMA ALTAMENTE SENSIBLE Y DE ENORME VALOR AMBIENTAL PARA LOS SUDCALIFORNIANOS, LAS PERSONAS EN GENERAL Y EL PLANETA, SIENDO UN ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA, DECRETADA ANP POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012. CABE SEÑALAR, QUE BALANDRA ES UN SITIO RAMSAR DE CONSERVACIÓN DE HUMEDALES —DE ACUERDO CON LA CONVENCIÓN RELATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL ESPECIALMENTE COMO HÁBITAT DE AVES ACUÁTICAS, TRATADO INTERNACIONAL DEL QUE MÉXICO ES PARTE— Y TIENE LA CATEGORÍA DE SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL DADA POR LA UNESCO.

B).- BALANDRA MANTIENE TAMBIÉN, LA PRESENCIA DE 43 VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS DE LOS POBLADORES ORIGINALES DE LA REGIÓN (REGISTRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA) DESTACANDO LA CUEVA BALANDRA Y EL CONCHERO DE BALANDRA, ESTE ÚLTIMO, DE UNOS 7 MIL 800 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

C).- EL ESTERO DE BALANDRA CONTIENE UNO DE LOS MANGLARES MÁS EXTENSOS DE LA BAHÍA DE LA PAZ, ADEMÁS CONSTITUYE UN SITIO ÚNICO EN MÉXICO POR SUS VALORES BIOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS Y SOCIALES.

D).- DADAS LAS CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA AMBIENTAL Y SOCIAL DE ESTA ANP, SE ANTICIPA QUE EL PROYECTO KUNI TENDRÁ POTENCIALES DAÑOS EN BALANDRA, TANTO EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO, COMO EN LA OPERACIÓN DEL MISMO.

E).- OTRAS PREOCUPACIONES, IGUALMENTE IMPORTANTES SON:

1.- LA CONSTRUCCIÓN PODRÍA ALTERAR DUNAS Y PONER EN PELIGRO ESPECIES ENDÉMICAS.

2.- SE REQUERIRÁN MÁS DE 10 MIL METROS CÚBICOS DE AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN.

3.- LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DEMANDARÁ LA DESALINIZACIÓN DE MÁS DE 7 MIL 500 METROS CÚBICOS DE AGUA POR DÍA, GENERANDO UNA DESCARGA DE SALMUERA DE MÁS DE 5 MIL 300 METROS CÚBICOS, LO QUE PODRÍA DAÑAR LOS ECOSISTEMAS MARINOS.

4.- EXISTE LA PREOCUPACIÓN DE QUE RESTRINJA O HAGA NUGATORIO EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS A LAS PLAYAS, LO CUAL SERÍA CONTRARIO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 8, DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.

5.- EL MODELO TURÍSTICO-RESIDENCIAL, PODRÍA INCREMENTAR EL COSTO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA ZONA, PUDIENDO DESPLAZAR A COMUNIDADES LOCALES Y CREANDO ZONAS EXCLUSIVAS.

6.- EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN SERÁ ENORME, LO CUAL, EJERCERÁ UNA PRESIÓN SIGNIFICATIVA SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, INCLUYENDO AGUA, DRENAJE, ELECTRICIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, ENTRE OTROS.

7.- LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS ES OTRO PUNTO CRÍTICO. DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, SE GENERARÁN 586 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS) KILOS DIARIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS, Y DURANTE LA OPERACIÓN, CASI 30 TONELADAS DIARIAS. ESTA CARGA COMPLICARÁ AÚN MÁS LA YA COMPLEJA GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA REGIÓN.

EN VIRTUD DE QUE LA MIA-R DEL PROYECTO KUNI, ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL, VARIAS PERSONAS HAN TENIDO ACCESO A ELLA Y, AL PARECER, SU INFORMACIÓN AÚN ES INSUFICIENTE Y POCO CLARA, RESPECTO DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y RELEVANTES QUE PUDIERA CAUSAR.

POR EJEMPLO, EL DR. JOSÉ LUIS LEÓN DE LA LUZ, EXPERTO EN FLORA DE LA REGIÓN, SEÑALA QUE SU REALIZACIÓN, TENDRÁ UNA AFECTACIÓN DIRECTA SOBRE VARIAS ESPECIES DE PLANTAS ENDÉMICAS TANTO DEL ESTADO, COMO DE LA ZONA DE BAHÍA DE LA PAZ, ALGUNAS DE LAS CUALES TIENEN UNA DISTRIBUCIÓN MUY RESTRINGIDA.

EN LA MIA-R TAMBIÉN SE ENCONTRARON OMISIONES, EN AL MENOS, CUATRO ESPECIES ENDÉMICAS DE LA BAHÍA DE LA PAZ: FOUQUIERIA BURRAGEI (COMÚN), MAMMILLARIA PETROPHILA VAR. ARIDA (DE BAJA DENSIDAD), VACHELLIA (ACACIA) PACENSIS (DE BAJA DENSIDAD), ENCELIA BALANDRA (ESCASA). ESTA ÚLTIMA, TIENE UNA DISTRIBUCIÓN MUY REDUCIDA, YA QUE SOLAMENTE SE HA ENCONTRADO EN LAS LADERAS ROCOSAS DE LOS CERROS PRÓXIMOS A PUERTO BALANDRA Y PICHILINGUE, DENTRO DE LA BAHÍA DE LA PAZ.

DE IGUAL MANERA, EL PROYECTO KUNI, NO GARANTIZA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE MEDIANTE LA PROTECCIÓN Y LA EXIGENCIA DE NIVELES ÓPTIMOS DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, QUE LOGRE MANTENER LA COBERTURA VEGETAL, RESTAURACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA DIVERSIDAD EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA BALANDRA. AL RESPECTO, DIVERSOS AUTORES DEFINEN A LA CONSERVACIÓN COMO: "...UN ESFUERZO CONSCIENTE PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN EXCESIVA DE LOS ECOSISTEMAS, EL USO RACIONAL, EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU MEDIO, ASÍ COMO EL MÉTODO DE UTILIZACIÓN DE UN RECURSO NATURAL O AMBIENTE, EN PARTICULAR, PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN, DESTRUCCIÓN, POLUCIÓN O ABANDONO Y ASEGURAR CON ELLO, LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE BRINDA Y EL USO FUTURO DE ESE RECURSO."

LAS OBRAS Y ACTIVIDADES QUE DESPLEGARÁ EL PROYECTO PUDIERAN NO SER COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS AMBIENTALES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA CIUDADANÍA Y DIVERSAS ONG HAN SOLICITADO LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN EN EL PEIA PARA DISCUTIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIALES, Y CULTURALES DEL PROYECTO KUNI. LA CONSULTA PÚBLICA ES UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LA COMUNIDAD EXPRESE SUS PREOCUPACIONES Y PARTICIPE EN LA TOMA DE DECISIONES QUE AFECTARÁN EL FUTURO DE LA REGIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES COMPLETAMENTE LÓGICA LA REACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LA POSIBLE AUTORIZACIÓN DE UN MEGAPROYECTO QUE ESTÁ GENERANDO MUCHAS PREOCUPACIONES.

ENTENDEMOS QUE TRATÁNDOSE DE UNA OBRA DE GRANDES MAGNITUDES, SUS IMPACTOS AMBIENTALES DEBAN SER EVALUADOS A TRAVÉS DE UNA MIA-R Y EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL ES EL PUNTO DE REFERENCIA DE DICHA EVALUACIÓN. EN LAS SIGUIENTES IMÁGENES PODEMOS VER LA AMPLITUD DEL PROYECTO KUNI1 Y SU COINCIDENCIA PARCIAL CON EL POLÍGONO DEL ANP BALANDRA:

I.- INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA MIA-R PRESENTADA POR LA EMPRESA MARAVIA. SI BIEN LA PARTE DEL PROYECTO QUE SE INCLUYE EN EL ANP BALANDRA ES RELATIVAMENTE PEQUEÑA, EL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE KUNI AMERITAN UNA EVALUACIÓN COMPLETA E INTEGRAL DADA LA COINCIDENCIA COMO SU VECINDAD CON ESA ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

POR SUPUESTO COMPARTIMOS CON LA CIUDADANÍA EL TEMOR DE QUE SE VAYA A AFECTAR EL ANP BALANDRA, CAUSÁNDOLE DAÑOS IRREVERSIBLES EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, QUE LAMENTAREMOS, NO SÓLO RESPECTO DE INCUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS INTERNACIONALES, SINO DEL VALOR Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES INTRÍNSECOS QUE POSEE BALANDRA, UN SITIO QUE ES YA LA IMAGEN INTERNACIONAL DE LA PAZ Y DE LA PROPIA ENTIDAD, Y QUE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS, CONTAMOS CON EL PRIVILEGIO DE TENER EN NUESTRO TERRITORIO Y DISFRUTAR, POR LO CUAL TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE DEFENDER.

EL AGUA TAMBIÉN ES OTRA PREOCUPACIÓN IMPORTANTE, NO SÓLO EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN, SINO DE LA OPERACIÓN DEL MISMO, PUESTO QUE SERÁ ENORME EL RECURSO HÍDRICO QUE DEMANDEN, TANTO POR UNA PARTE DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL MEGAPROYECTO, PERO TAMBIÉN, LAS 15 MIL A 20 MIL HABITACIONES PLANTEADAS, CUYOS INQUILINOS, EN MAYOR O MENOR MEDIDA, APROVECHARÁN COMO PARTE DE SU DERECHO CONTRACTUAL CON KUNI, PERO CON ELLO, COMPROMETERÁN EL DERECHO HUMANO AL ACCESO AL AGUA POTABLE DE TODOS LOS HABITANTES DE LA PAZ.

LAS PREOCUPACIONES AMBIENTALES DE DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS DE LA ZONA NO SON MENORES: (1) LA AFECTACIÓN A LA FLORA Y FAUNA ENDÉMICAS, (2) LA DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR Y SUS DESCARGAS DE VUELTA A LAS ZONAS MARINAS, DE DONDE SE EXTRAIGA, (3) LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS EN GRANDES CANTIDADES, DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y LA OPERACIÓN DEL PROYECTO A RAZÓN DE 30 TONELADAS DIARIAS. ESTOS SON ALGUNOS DE LOS PENDIENTES QUE DEBEN SER SERIAMENTE CONSIDERADOS POR LAS AUTORIDADES EVALUADORAS (TANTO DEL IMPACTO AMBIENTAL, COMO DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO FORESTAL) ANTES DE QUE SE PRONUNCIEN POR AUTORIZARLO.

TAMPOCO DEBEN DESDEÑARSE SUS IMPACTOS SOCIALES QUE EN EL FUTURO PUEDEN DESENCADENAR CRISIS ENTRE SECTORES POBLACIONALES, EN PARTICULAR, EL LIBRE ACCESO A LAS PLAYAS, Y EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA COTIDIANA, Y LOS IMPACTOS A LA MOVILIDAD Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE ASENTARÍAN EN LA ZONA DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR.

SIENDO UN ASUNTO DE COMPETENCIA FEDERAL PREPONDERANTE, ES CRUCIAL QUE LA DGIRA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA SEMARNAT, EVALÚEN TODAS LAS POSIBLES CONSECUENCIAS AMBIENTALES Y SOCIALES DEL MEGAPROYECTO KUNI, CON UNA VISIÓN AMPLIA DE DERECHOS HUMANOS, ANTES DE SU AUTORIZACIÓN, COMO LO ORDENA EL ARTÍCULO 1, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESTÁN DE POR MEDIO LOS DERECHOS HUMANOS AL MEDIO AMBIENTE SANO, AL ACCESO AL AGUA POTABLE Y A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA PAZ.

PROPUESTAS COMO ESTAS, POR LO GENERAL, OFRECEN CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEOS, DESARROLLO DE BIENES Y SERVICIOS, ALTA CONTRIBUCIÓN DE IMPUESTOS, LO CUAL PUEDE REALIZARSE, PERO SIN COMPROMETER EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE. TENEMOS QUE SER RECEPTIVOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL ESTADO, PERO ANTE TODO DEBEMOS ANTEPONER EL CUIDADO DE NUESTRO ENTORNO.

DE AUTORIZARSE KUNI, NO SÓLO PODRÍA COMPROMETERSE LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA DE LA PAZ, TAMBIÉN ESTARÁN EN GRAVE RIESGO OTROS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SOCIALES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, COMO SE HAN EXPRESADO EN ESTE DOCUMENTO.

LA PRESERVACIÓN DEL ANP BALANDRA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DE LA PAZ, DEBEN SER PRIORITARIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y DE PROCEDENCIA DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE TERRENOS FORESTALES DE ESTE PROYECTO.

POR ELLO ES IMPORTANTE QUE LAS Y LOS DIPUTADOS, DE ESTA XVII LEGISLATURA, COMO GARANTES DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, POR EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON LA CIUDADANÍA EN SU DEFENSA, ADEMÁS DE QUE ES ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO, NOS PRONUNCIEMOS EN FAVOR DE EXIGIR A LAS AUTORIDADES QUE SE TRANSPARENTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO KUNI Y QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS OPINIONES, COMENTARIOS Y APORTACIONES QUE SE REALICEN EN LA CONSULTA PÚBLICA Y LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN A REALIZARSE ESTE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

EN TAL SENTIDO, LE PEDIMOS TAMBIÉN, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, LIC. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PAZ, LICENCIADA MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, SU RESPALDO A ESTA PETICIÓN, FRENTE A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SOCIAL QUE SE AVECINA CON UNA POSIBLE APROBACIÓN DE KUNI.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, SOLICITANDO RESPETUOSAMENTE SU VOTO APROBATORIO, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SEMARNAT DEL GOBIERNO FEDERAL, INSTRUYA A LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS DE ESA DEPENDENCIA, A QUE SE TRANSPARENTE EN TODAS SUS FASES, EL PROYECTO INMOBILIARIO KUNI, QUE SE PRETENDE CONSTRUIR EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TODA VEZ QUE LA DIMENSIÓN DEL MISMO, REQUIERE UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS PREOCUPADOS POR EL CUIDADO Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE ESTE MUNICIPIO, Y A QUE SE EVITE ACTUAR CON PREMURA EN LAS RESOLUCIONES QUE EMITA ESA SECRETARÍA.

SEGUNDO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA SEMARNAT, A QUE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO KUNI, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TOME EN CUENTA LAS OPINIONES, COMENTARIOS Y APORTACIONES QUE REALICEN LAS PERSONAS Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DENTRO DE LA CONSULTA PÚBLICA Y LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN A

REALIZARSE ESTE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE MANERA QUE SE ATIENDAN SUS PRINCIPALES PREOCUPACIONES EN RELACIÓN CON LAS AFECTACIONES A: 1) EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA BALANDRA, SITIO RAMSAR Y SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL; 2) EL ACCESO Y LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA PAZ; 3) LAS ZONAS MARINAS DE DONDE SE EXTRAERÁ AGUA PARA SU DESALINIZACIÓN, REGRESÁNDOLA EN FORMA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES; 4) EL MEDIOAMBIENTE DE LA PAZ, POR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS EN GRANDES CANTIDADES DURANTE SU CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN, A RAZÓN DE 30 TONELADAS DIARIAS.

TERCERO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y DE GESTIÓN FORESTAL, SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, AMBAS DE LA SEMARNAT, SE ABSTENGAN DE AUTORIZAR EL PROYECTO KUNI EN LAS MATERIAS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE CAMBIO DE USO DEL SUELO DE TERRENOS FORESTALES, RESPECTIVAMENTE, EN TANTO, NO SEAN RESUELTAS LAS PREOCUPACIONES DE LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, EXPRESADAS EN LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN Y LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO ANTERIOR.

CUARTO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PAZ, A EXPRESAR DE MANERA ENÉRGICA ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, LA NECESIDAD DE REVISAR A PROFUNDIDAD EL PROYECTO KUNI, FRENTE A LA PROBLEMÁTICA INTEGRAL AMBIENTAL Y SOCIAL QUE SE AVECINA CON SU POSIBLE APROBACIÓN, CONSIDERANDO QUE PODRÍA COMPROMETER EL AGUA DE LA CIUDAD Y OTROS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SOCIALES INDICADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE TAMBIÉN CONCERNEN A LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL.

LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA XVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

(FINALIZA DOCUMENTO)

PRESIDENTA.- ADELANTE DIPUTADO FERNANDO HOYOS.

DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR.- SI, BUENOS DÍAS.

COMPAÑERA PRESIDENTA.

CON EL DEBIDO RESPETO A LA ASAMBLEA, SOLICITO QUE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE HA PRESENTADO NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, SEA TURNADA A COMISIONES, POR FAVOR.

PRESIDENTA.- CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y A PARTIR DE LA SOLICITUD AQUÍ PRESENTADA, ANTES DE QUE SE PROCEDA A DISCUSIÓN DEL PLENO LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SE PONDRÁ PRIMERO A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE SER TURNADA A COMISIONES, POR LO TANTO, PODRÁN REGISTRARSE UNA INTERVENCIÓN A

FAVOR Y OTRA EN CONTRA DE DICHA SOLICITUD, POR LO QUE SE LE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA LEVANTE LOS REGISTROS RESPECTIVOS.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA FAVOR DE REGISTRAR UNA INTERVENCIÓN A FAVOR DE QUE SE TURNE A COMISIONES Y OTRA EN CONTRA DE DICHA SOLICITUD.

¿QUIÉN A FAVOR?

¿QUIÉN EN CONTRA DE QUE SE TURNE A COMISIÓN?

SECRETARIA.- FERNANDO HOYOS AGUILAR A FAVOR, VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ EN CONTRA.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO FERNANDO HOYOS.

DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR.- MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERA PRESIDENTA.

COMPAÑEROS DIPUTADOS.

HONORABLE ASAMBLEA, AQUÍ PRESENTES.

SIN DUDA ALGUNA, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN REVITALIZAN LA ECONOMÍA DE LAS LOCALIDADES DONDE ELLOS SE ASIENTAN, EL PROYECTO POR LO CUAL TRAEN MOTIVO DE PUNTO DE ACUERDO A DISCUSIÓN, DENOMINADO KUNI, SIN DUDA, FORTALECERÁ LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO.

SIN EMBARGO, DEBEMOS DE CUIDAR DE QUE SEA UNA INVERSIÓN SUSTENTABLE Y AMIGABLE, ASÍ COMO SE HA PRESENTADO, QUE SEA SUSTENTABLE, AMIGABLE TAMBIÉN CON EL MEDIOAMBIENTE, PARA EL CUAL SE REQUIERE DE OTROS MECANISMOS QUE NOS LLEVE A ESA CONCLUSIÓN, Y QUE ESTÉN CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, COMO SON LAS REUNIONES PÚBLICAS, LAS ENTREVISTAS, REUNIONES DE TRABAJO, CONSULTAS A ESPECIALISTAS DEL MEDIOAMBIENTE, PARA QUE TODOS LOS INTERESADOS A FAVOR O EN CONTRA, SE EXPRESEN DE MANERA LIBRE, Y SUS OPINIONES SEAN TOMADAS EN CUENTA POR LA SEMARNAT, CUANDO VAYA A DAR EL VEREDICTO SOBRE ESA, SOBRE ESE PROYECTO DENOMINADO KUNI.

POR LO CUAL, SOLICITO QUE ESTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, SEA TURNADO A COMISIONES, PARA QUE AHÍ EN REUNIONES, SE FORTALEZCA Y SE ENRIQUEZCA SU CONTENIDO, Y ALCANCE JURÍDICO DE ESTE PROYECTO.

ES CUANTO, COMPAÑEROS.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ.

DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ.- MUY BUENOS DÍAS.

AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS.

PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA ESTA MAÑANA.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

MI POSTURA... PERDÓN, ES EN CONTRA, DERIVADO DE QUE NO ES NECESARIO TURNARLO A COMISIONES, YA QUE ES UN TEMA QUE PUES ENTRARÍA A ABONARLE MÁS AL REZAGO LEGISLATIVO. TENEMOS TIEMPO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PARA DISCUTIR ESTE TEMA, ES UN PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, QUE A FINAL DE CUENTAS LAS APROBACIONES PARA ESE TIPO DE PROYECTO, NO LAS VA A DAR EL CONGRESO, PERO SÍ PODEMOS FIJAR LAS POSTURAS, Y NO LE HALLO SENTIDO DE QUE LO MANDEMOS A COMISIONES, CUANDO PODEMOS DISCUTIRLO EN ESTA ASAMBLEA, PARA QUE EXTERNEMOS NUESTRO SENTIR.

UN SERVIDOR ES MUY CLARO EN ESE TIPO DE TEMAS, EL EJECUTIVO DEL ESTADO TAMBIÉN LO HA HECHO EN OTRAS OCASIONES, Y CELEBRO EL PUNTO DE ACUERDO QUE HA PROPUESTO LA DIPUTADA LUPITA SALDAÑA, SIN EMBARGO, DICHO SEA DE PASO, QUIERO REFRESCARLE POQUITO LA MEMORIA, QUE ESTE TIPO DE TEMAS SON MUY RECURRENTES AQUÍ EN BAJA CALIFORNIA SUR, DONDE EN UN PERIODO DE GOBIERNO FEDERAL, SE AUTORIZARON MUCHAS CONCESIONES MINERAS, Y SE TUVO QUE DAR LA LUCHA AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, POR EL TEMA DEL AGUA, DONDE FIJAMOS POSTURAS TODOS LOS QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA SUSTENTABILIDAD.

A UN SERVIDOR LE TOCÓ EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, TAMBIÉN FIJAR ESA POSTURA DE ESTAR EN CONTRA DE LA MINA DON DIEGO, UNA CONCESIÓN QUE SE OTORGÓ, TAMBIÉN, POR PARTE DEL GOBIERNO DE CALDERÓN, EN UNA REGIÓN DEL GOLFO DE ULLOA, DONDE PERJUDICA A CIENTOS DE PESCADORES Y PONE EN RIESGO LA SUSTENTABILIDAD TAMBIÉN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE BAHÍA MAGDALENA.

POR ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, YO LES INVITO A QUE DISCUTAMOS EL TEMA, NO PASA NADA, ES TEMA DE FIJAR POSTURAS, DE QUE ESTAMOS A FAVOR, O EN CONTRA DEL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE, ESO ES TODO... Y DE QUE SE EXIJA O NO SE EXIJA, TAMBIÉN EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE LIMITANTES PARA EXIGIRLE A OTROS PODERES DE FORMA RESPETUOSA, ESO LO TENEMOS QUE DISCUTIR, LAS FORMAS Y FIJAR ESA POSTURA.

ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- HABIÉNDOSE AGOTADO LAS INTERVENCIONES, SE SOLICITA A LA SECRETARIA PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI ES DE ACEPTARSE O NO, QUE SEA TURNADA A COMISIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA FAVOR DE MANIFESTARSE CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, RESPECTO A SI ES DE ACEPTARSE LA PROPOSICIÓN SEA TURNADA A COMISIONES.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR
EN CONTRA
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- 7 VOTOS A FAVOR DE QUE SEA TURNADA A COMISIONES, 14 VOTOS EN CONTRA DE QUE SEA TURNADA A COMISIONES, ABSTENCIONES CERO.

PRESIDENTA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 106, DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO DE LA FRACCIONES I Y II, DE LOS ARTÍCULOS 45 Y 46, DE LA MISMA TÚRNESE LA PRESENTE...

PRESIDENTA.- UNA DISCULPA, EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN MAYORITARIA.

PRESIDENTA.- EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PROCEDEREMOS A OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDA A REALIZAR LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, PARA DISCUTIR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO Y CONSIDERAR SI SE APRUEBA O NO, LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

SECRETARIA.- COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, FAVOR DE HACER SUS REGISTROS, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, PARA DISCUTIR EL FONDO DEL ASUNTO Y CONSIDERAR SI ES DE APROBARLO O NO POR EL PLENO.

REGISTROS EN CONTRA.
REGISTROS A FAVOR.

SECRETARIA.- SOLAMENTE PARA ACLARAR, QUE EN ESTE PUNTO SON LOS QUE VAN A SUBIR A TRIBUNA A DEFENDER LA POSTURA.

SECRETARIA.- LOS REGISTROS QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA:

LUPITA VÁZQUEZ, TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, ERICK IVÁN AGÚNDEZ, Y VENUSTIANO PÉREZ.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ.

DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO.- CON LA VENIA DE LA MESA DIRECTIVA, PRESIDENTA.

COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

MENCIONARLES QUE EL PROYECTO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ESTÁ TOTALMENTE A FAVOR DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIN EMBARGO, ESTE DEBE DARSE DE FORMA ARMONIOSA CON NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

SIGUE VIGENTE LA MÁXIMA DE QUE: “EL AGUA VALE MÁS QUE EL ORO”, NUESTRO PRINCIPAL RECURSO SON NUESTRAS BELLEZAS NATURALES Y NUESTRO ENTORNO SALUDABLE, Y ES LO QUE DEBEMOS SEGUIR CUIDANDO.

EN ESTE PROCESO DE DESARROLLO, SE DEBE TAMBIÉN, GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO, DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, DE LAS Y DE LOS CIUDADANOS, EN LO PARTICULAR, INTERESADOS EN EL TEMA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, DENTRO DEL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, CONSIDERO QUE MÁS QUE TOMARSE EN CUENTA LAS OPINIONES DE LAS PERSONAS Y AGRUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, SE DEBE ASEGURAR, NO TOMAR EN CUENTA, ASEGURAR, QUE CUANDO SE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN PÚBLICA Y LA CONSULTA, SE DEBE... DEBE DE HABER UNA PARTICIPACIÓN PLURAL EN LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, AL TIEMPO QUE SE TRANSPARENTA ESTE PROCESO.

ME DA GUSTO QUE LA COMPAÑERA DIPUTADA LUPITA SALDAÑA, HAYA TOMADO EN CUENTA EL TEMA DE TRANSPARENTAR RECURSOS, ES ALGO, QUE A PESAR DE QUE SEA ALGO, UN SECTOR PRIVADO, QUE SE ESTÁ HACIENDO, PUES SE DEBE HABER UN RECURSO TRANSPARENTE, NO SOLAMENTE LOS RECURSOS, SINO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN DE REALIZAR PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE.

PUNTO DE ACUERDO, EN EL II: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA SEMARNAT, A QUE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO KUNI, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SE ASEGURE DE INCLUIR TODAS LAS OPINIONES, COMENTARIOS Y APORTACIONES, QUE REALICEN LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, DENTRO DE LA CONSULTA PÚBLICA, DE TAL MANERA, QUE NO SE DEJE FUERA NINGÚN SECTOR DE LA SOCIEDAD QUE DESEE PARTICIPAR, Y QUE EN LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, A REALIZARSE, ESTE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE ATIENDAN SUS PRINCIPALES PREOCUPACIONES, EN RELACIÓN CON LAS AFECTACIONES:

A.- EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA DE BALANDRA Y SITIO PATRIMONIO MUNDIAL.

2. EL ACCESO Y LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA PAZ.

3. LAS ZONAS MARINAS, DE DONDE SE EXTRAERÁ AGUA PARA SU DESALINIZACIÓN, REGRESÁNDOLA EN FORMA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

4. EL MEDIOAMBIENTE DE LA PAZ, POR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS EN GRANDES CANTIDADES, DURANTE SU CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN A RAZÓN DE 30 TONELADAS DIARIAS.

POR ÚLTIMO, PROPONGO INCLUIR DENTRO DEL CONSIDERANDO CUARTO, QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PAZ, SEAN VIGILANTES DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE UN PROYECTO DE ESTA MAGNITUD, PRIORIZANDO EL BIEN COMÚN DE LA COLECTIVIDAD, AL MOMENTO DE PARTICIPAR EN ESE PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PUNTO DE ACUERDO CUARTO.

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PAZ, A QUE SEAN VIGILANTES DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE UN PROYECTO DE ESTA MAGNITUD, AL TIEMPO QUE SE GARANTIZA QUE UN PROCESO TRANSPARENTE, PRIORIZANDO EL BIEN COMÚN DE LA COLECTIVIDAD AL MOMENTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, Y SE EXPRESEN DE MANERA ENÉRGICA, ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES LA NECESIDAD DE REVISAR A PROFUNDIDAD EL PROYECTO KUNI, FRENTE A LA PROBLEMÁTICA INTEGRAL, AMBIENTAL Y SOCIAL QUE SE AVECINA CON SU PROBABLE APROBACIÓN, CONSIDERANDO QUE PODRÍA COMPROMETER EL AGUA DE LA CIUDAD, Y OTROS ELEMENTOS AMBIENTALES Y SOCIALES INDICADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE TAMBIÉN CONCERNEN A LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL.

LE VOY A HACER ENTREGA DE ESTA PROPUESTA A LA MESA DIRECTIVA, ESPERO SE LLEVE A BUEN PUERTO, LAS JUVENTUDES DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOMOS MUY CONSCIENTES DE ESTE

GRAN DESARROLLO, DE ESTE GRAN IMPACTO, CONSIDERO QUE SE DEBE DE HACER DE MANERA TRANSPARENTE, Y SIEMPRE DE LA MANO CON LA CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA, PORQUE SOMOS NOSOTROS LOS QUE VIVIMOS AQUÍ Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, TAMBIÉN LO HACE DE LA MANERA MÁS RESPONSABLE Y RESPETUOSA.

MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL COMPAÑERO DIPUTADO ERICK IVAN AGÚNDEZ CERVANTES.

DIP. ERICK IVAN AGÚNDEZ CERVANTES.- CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PERSONAS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

A LA CIUDADANÍA Y MIEMBROS DE LAS DIVERSAS ASOCIACIONES QUE SE HAN MANIFESTADO ANTE ESTE TEMA.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, RECIBAN UN FRATERO SALUDO, Y APOYO A LA DETERMINACIÓN DE LAS LUCHAS, Y QUIENES ESTAMOS TODAS Y TODOS AQUÍ.

EN EL AÑO 2012, EN EL MARCO DE LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD, EN ESTE MISMO RECINTO, RECIBÍA LA PRESEA DEL PREMIO DE LA JUVENTUD, RESPECTO A LA CATEGORÍA LABOR SOCIAL, EN AQUEL TIEMPO PROPUESTO POR EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CRUZ ROJA MEXICANA, ASILO DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL, Y DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, DONDE ENTREGUÉ CON GUSTO, ÁNIMO Y COMPROMISO, MI ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

EMANADO PRECISAMENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, DECIDÍ DAR UN PASO A LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA DE MI PAÍS, Y HOY ESTOY AQUÍ CON ESE MISMO AMOR Y COMPROMISO POR MÉXICO, Y HOY EN ESTA NUEVA ETAPA, DONDE SEGUIRÉ REPRESENTANDO CON AHÍNCO Y PASIÓN LAS CAUSAS COMO ESTA.

ASIMISMO, HOY LA DOCTRINA DE MI PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ES LA ECOLOGÍA SUSTENTADA EN OTORGAR PRIORIDAD AL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y MEDIOAMBIENTE.

POR LO TANTO, CUALQUIER PROYECTO QUE ATENTE ESTA POLÍTICA ES Y SERÁ RECHAZADO.

SOMOS UNA ORGANIZACIÓN INTERESADA, FUNDAMENTALMENTE, EN EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DEL MEDIOAMBIENTE, SI BIEN ES CIERTO, CUALQUIERA TIENE DERECHO DE PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UNA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, PARA PODER REALIZAR OBRAS Y ACTIVIDADES QUE PUEDAN CAUSAR DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO, QUE DICHA SECRETARÍA, DEBE NEGAR LA AUTORIZACIÓN CUANDO NO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y LOS PROCESOS DE LEY, PONDERANDO EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.

AHORA BIEN, COMO DIPUTADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, E INTEGRANTE ORGULLOSO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO, ADEMÁS DE CONCORDAR CON LOS

PUNTOS PLANTEADOS QUE SE SOMETEN A DISCUSIÓN, CONSIDERO QUE TEMAS TAN IMPORTANTES PARA NUESTRA SOCIEDAD, NO PUEDEN PASAR INADVERTIDOS POR ESTE PODER LEGISLATIVO, TENEMOS QUE ACTUAR, APOYAR A LA SOCIEDAD Y PARA ESO ESTAMOS AQUÍ.

PARA UN SERVIDOR, CUALQUIER PROYECTO QUE PUEDA LLEGAR A CAUSAR IMPACTO NEGATIVO EN EL MEDIOAMBIENTE, DEBE SER ANALIZADO CON PREMURA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES EN LA MATERIA. EN CUANTO AL CASO ESPECÍFICO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROCESO DENOMINADO KUNI, PROMOVIDO POR MARAVIA, S.A. DE C.V. CUYA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SE TRAMITA CON EL NÚMERO DE BITÁCORA 03BS2024U0014, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CONSULTA PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, POR LO QUE NO SE DEBE, NI PODEMOS PERMITIR QUE SE EMITA UNA RESOLUCIÓN, SIN ANTES RESOLVER Y TOMAR EN CUENTA TODAS Y CADA UNA DE LAS OPINIONES Y COMENTARIOS, APORTACIONES REALIZADAS TANTO EN LA CONSULTA PÚBLICA ANTES MENCIONADA.

ASIMISMO, COMO EN LA REUNIÓN PÚBLICA, EN LA INFORMACIÓN QUE HACE REFERENCIA A LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL ANTERIORMENTE CITADA, QUE ESTABLECE A LA LETRA: “CUANDO SE TRATE DE OBRAS O ACTIVIDADES QUE PUEDAN GENERAR DESEQUILIBRIOS ECOLÓGICOS, O GRAVES DAÑOS A LA SALUD PÚBLICA, O A LOS ECOSISTEMAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DE LA PRESENTE LEY, LA SECRETARÍA, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES, PODRÁN ORGANIZAR UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, EN LA QUE EL PROMOVENTE EXPLICARÁ LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES DE LA OBRA O ACTIVIDAD QUE SE TRATE.”

ES POR ELLO, EN COHERENCIA A LOS VALORES QUE IMPULSA NUESTRA PRESIDENTA ELECTA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ESTOY A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE DISCUTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO TOMAR EN CONSIDERACIÓN, RESOLVER LAS PREOCUPACIONES, DUDAS Y OPINIONES, TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS INTERESADAS Y DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE PARTICIPAN, POR TANTO, EN LA CONSULTA PÚBLICA, COMO EN LA REUNIÓN PÚBLICA INFORMATIVA, RESPECTO AL PROYECTO QUE NOS OCUPA.

CONFIADO ESTOY, EN QUE NUESTRAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, IMPRIMIRÁN TRANSPARENCIA Y APEGO A LA LEY EN SU ACTUAR, PORQUE ESTO ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, NO ROBAR, NO MENTIR, NO TRAICIONAR, DESDE LA MÁXIMA TRIBUNA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DONDE NOS HONRAMOS EN REPRESENTAR A LAS Y LOS CIUDADANOS CON ESTA VOZ.

CONSTRUYAMOS UNA NUEVA REALIDAD, VAYAMOS A DEFENDER NUESTRO PUEBLO SUDCALIFORNIANO.

HOY POR HOY, TENEMOS UNO DE LOS LITORALES MÁS GRANDES, TENEMOS QUE IMPULSAR A LAS NUEVAS GENERACIONES A LEVANTAR LA VOZ Y A LEVANTAR EL CORAZÓN, PORQUE NOSOTROS SOMOS 21 PERSONAS QUE ESTAMOS AQUÍ, PERO QUE ESTAMOS TOCANDO, MOVIENDO E INSPIRANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES, NO TENEMOS QUE FALLARLE A BAJA CALIFORNIA SUR, QUE LA XVII LEGISLATURA CREÉ UNA NUEVA REALIDAD PARA BAJA CALIFORNIA SUR.

MUCHAS GRACIAS, A TODAS Y A TODOS.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ.

DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ.- MUCHAS GRACIAS.

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA.

AMIGOS Y AMIGAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE NOS HACEN EL HONOR DE DIFUNDIR TODO LO QUE ACONTECE EN ESTE PODER LEGISLATIVO.

EFFECTIVAMENTE, NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES DESPIERTAN AMBICIONES DE QUIENES PRETENDEN EXPLOTAR NUESTROS RECURSOS, CON EL ÚNICO FIN DE LA GANANCIA, Y TAMBIÉN, NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE PRETENDEN INSTALARSE EN EL ESTADO, PROYECTOS QUE PRESENTAN UNA VERDADERA AMENAZA PARA NUESTROS ECOSISTEMAS, PROYECTOS QUE DE ORIGEN, REBASAN LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS CON UN MODELO DE EXPLOTACIÓN TURÍSTICA, QUE COMPROMETE NUESTRA ESCASA DISPONIBILIDAD DE AGUA.

ADEMÁS, MUY CERCA DE BALANDRA Y FRENTE A LA ISLA ESPÍRITU SANTO, DECLARADO PATRIMONIO NATURAL MUNDIAL DE LA HUMANIDAD, POR LA UNESCO, DESDE EL 2005, Y PARQUE NACIONAL DESDE EL 2007, ESTO, AL LADO DE UNA ZONA QUE ES HÁBITAT DE UNA GRAN DIVERSIDAD DE FAUNA MARINA, PARA LA CUAL, LA SALMUERA QUE EMITIRÁ LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE PRETENDERÍAN ABASTECER EL AGUA POTABLE, SERÍA ALTAMENTE NOCIVA.

EL MEGAPROYECTO KUNI, SE PRETENDE INSTALAR EN UNA ZONA DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD DE LA PAZ, QUE OFRECE SERVICIOS AMBIENTALES Y TURÍSTICOS, PORQUE ADEMÁS DE SU CONDICIÓN, CON UNA IMPORTANTE ÁREA NATURAL PROTEGIDA, TIENE UN ALTO VALOR PAISAJISTA, Y SU AUTORIZACIÓN SIGNIFICARÍA UN DESPOJO QUE NO DEBEMOS PERMITIR.

VEAMOS EL EJEMPLO DE LOS CABOS ¿QUIÉNES SE BENEFICIAN MÁS CON ESTOS MEGA PROYECTOS? ¿CÓMO VIVEN SUS TRABAJADORES?

Y SÍ, SABEMOS QUE LOS PROMOVENTES Y SUS ALIADOS OFRECERÁN EMPLEOS, CRECIMIENTO ECONÓMICO, ENTRE OTROS PRESUNTOS BENEFICIOS, PERO EN BAJA CALIFORNIA SUR, AÚN ESTAMOS ANTE LA POSIBILIDAD DE DECIDIR QUE QUEREMOS, Y ESTAMOS CIERTOS, QUE NO QUEREMOS MÁS MODELOS DE DESARROLLOS TURÍSTICOS DEPREDADORES, QUE NO BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES Y COMPROMETAN NUESTROS RECURSOS.

EL ESTADO CON MAYOR ESTRÉS HÍDRICO, POR FALTA DE AGUA, Y AHORA EN ESPECIAL, HAY EN LA PAZ UNA ESCASEZ DE AGUA QUE ESTÁ AFECTANDO A MUCHAS COLONIAS Y A MUCHAS FAMILIAS.

ES INADMISIBLE ESTE PROYECTO, POR CADA CUARTO DE HOTEL SE REQUIEREN CUATRO FAMILIAS PARA DOTAR DE SERVICIOS Y AGUA QUE NO TENEMOS.

SÍ QUEREMOS INVERSIÓN, PERO CON RESPETO AL MEDIOAMBIENTE, INVERSIÓN EN ENERGÍAS LIMPIAS, POR EJEMPLO, ES TIEMPO DE TRABAJAR EN DEFINIR LO QUE QUEREMOS, NO SÓLO PARA LA PAZ, SINO PARA TODO EL ESTADO, CON LA SOCIEDAD CIVIL Y PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, UNIDOS PARA QUE NO NOS SORPRENDAN CON PROPUESTAS COMO ESTA.

COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, REITERO, NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE SE PRETENDE ESTE TIPO DE MEGAPROYECTOS PARA EL ESTADO, JUSTAMENTE UNA SITUACIÓN SIMILAR EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, LLEVÓ A ESTE PODER LEGISLATIVO A ACTUAR SOBRE EL DERECHO AL PAISAJE, CREANDO UNA REFORMA QUE SE PUBLICÓ EL 31 DE MARZO DE 2008, EN LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MISMA NORMA, QUE ES REGLAMENTARIA DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL, EN MATERIA DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, TENIENDO POR OBJETO, ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, NORMAS Y ACCIONES PARA PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL PAISAJE, COMO UN ELEMENTO CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL, QUE CONSTITUYE UN RECURSO FUNDAMENTAL PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD SUDCALIFORNIANA, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO I, DE LA LEY EN COMENTO.

EL PAISAJE ES UNA CONSTRUCCIÓN, NO SÓLO CULTURAL, BALANDRA POR EJEMPLO, ES TAMBIÉN UN SÍMBOLO DE IDENTIDAD DE LOS SUDCALIFORNIANOS, QUE NOS PERTENECE, Y POR ELLO, TAMBIÉN DEBE SER OBJETO DE REGULACIÓN Y CONTROL A TRAVÉS DE LA NORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO.

NUESTRO GOBIERNO FEDERAL ACTUAL Y NUESTRA PRESIDENTE ELECTA, HAN EXPRESADO SU COMPROMISO CON LA PRESERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS, NOSOTROS FORMAMOS PARTE DE ESE PROYECTO DE NACIÓN, QUE PROMUEVE UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, QUE INCLUYA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

POR LO ANTERIOR, SOLICITO SU VOTO APROBATORIO PARA ESTA PROPOSICIÓN, PARA QUE TODA LA LEGISLATURA, EMITA UNA SOLA VOZ EN CONTRA DE ESTE PROYECTO, Y QUE ESA VOZ, LLEGUE A LAS AUTORIDADES QUE VALUARÁN LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA GABRIELA MONTOYA TERRAZAS.

DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS.- PRESIDENTA.

MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN AQUÍ.

Y A QUIENES NOS VEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

Y A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

QUIENES INTEGRAMOS LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE ESTA XVII LEGISLATURA, APOSTAMOS DEFINITIVAMENTE, AL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO, EFECTIVAMENTE, SE HAGA DE UNA MANERA RESPONSABLE.

ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ESOS ANÁLISIS SE TENGAN QUE HACER DE FONDO, PRECISAMENTE PORQUE TENEMOS QUE RECORDAR LA HISTORIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, Y LOS GOBIERNOS QUE NOS ANTECEDIERON, NO TUVIERON ESE CUIDADO Y ESA ATENCIÓN DE ESCUCHAR A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, SINO ATENDER EN MUCHAS OCASIONES, SOLAMENTE LAS PETICIONES DE UN SOLO GRUPO CON INTERESES Y CON INTENCIONES SIEMPRE OSCURAS, SI NO ANALIZAMOS LA HISTORIA, QUIENES HEMOS VIVIDO EN

ESTE BELLO ESTADO, PUES ENTONCES SIEMPRE ESTAREMOS CONDENADOS A REPETIR LO MISMO. AHÍ ESTÁN, AHÍ ESTÁN ESAS PROTESTAS QUE SE LLEVARON A CABO, AHÍ ESTÁN ESOS DESARROLLOS, QUE USTEDES SABEN CUALES SON, QUE SE HICIERON SIN PRESERVAR, SIN CUIDAR NUESTRO MEDIOAMBIENTE Y LA POSTURA ES FIRME, DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE MIS COMPAÑEROS, Y HOY HAGO USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

SE DECIDIÓ NO TURNARSE A COMISIONES, PORQUE TENÍAMOS QUE HACERLO DE MANERA RÁPIDA, PORQUE EFECTIVAMENTE, SÍ URGE, QUE COMO LO COMENTABA UN COMPAÑERO, NO SE VAYA Y SE GUARDE AHÍ EN UN ESCRITORIO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO, Y CABE MENCIONAR, QUE EL QUE ESO NO SUCEDA Y QUE NO VAYAMOS LLENÁNDONOS DE DOCUMENTOS, VA A TENER MUCHO QUE VER, CON EL TRABAJO EN COMISIONES QUE HABREMOS DE HACER UNA VEZ QUE SE NOMBREN, Y DESPRENDER Y DESMENUZAR PUNTO POR PUNTO, NO HACERLO CUANDO NI SIQUIERA LA MAYORÍA CONOCE REALMENTE EL TEMA.

EL DÍA DE AYER FUE RECIBIDO EN LOS CORREOS, ALGUNOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE EMPEZAR A INVESTIGAR, A REVISAR Y LA SOLICITUD FUE, QUEREMOS CONOCER MÁS DEL PROYECTO, SÍ QUEREMOS CONSULTAS CIUDADANAS, SÍ QUEREMOS ESCUCHAR Y EXHORTAR A LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y A LAS INSTANCIAS, PARA QUE SEAN MINUCIOSAS, PARA NO PASAR POR ENCIMA DE LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA, UNA VEZ MÁS.

NOS COMPROMETIMOS EN ESTE GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, A SER CUIDADOSOS Y VIGILANTES QUE ESO SUCEDIERA, Y ESE ES EL COMPROMISO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE TRABAJO, ALIADOS, ALIADOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y DE SUS GOBIERNOS. APOYAREMOS FIRMEMENTE, AHORITA EN ESTE MOMENTO, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, QUE SE DÉ DE MANERA INMEDIATA, PORQUE VAMOS A PRIVILEGIAR SIEMPRE ESTAR DE LADO DE LA CIUDADANÍA, PERO TAMBIÉN LES DIGO, QUE, ESTAREMOS VIGILANTES DE CADA COSA QUE SUCEDA. SÍ A FAVOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SÍ A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, PERO TAMBIÉN, SIEMPRE A FAVOR DE QUE SE REVISE Y SE PRESERVE Y SIEMPRE SE CONSERVE, NUESTRO MEDIOAMBIENTE, QUE ES, EL QUE PRECISAMENTE, HACE QUE ESAS INVERSIONES VOLTEEN A VER NUESTRO BELLO ESTADO, PORQUE HEMOS LUCHADO SIEMPRE POR ELLO.

ES CUANTO.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ.

DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ.- CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA.

PUES NUEVAMENTE MI PARTICIPACIÓN VA EN EL SENTIDO DE INVITARLES A APROBAR ESTE PUNTO DE ACUERDO.

SIN EMBARGO, QUIERO PUNTUALIZAR ALGO QUE SE ME HACE IMPORTANTE, YA QUE PARECIERA QUE PUES EL DEBATE SE DA, EN TORNO DE QUIEN O POR QUIEN, O QUE FRACCIÓN PRESENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO, AQUÍ ES UN TEMA QUE ES ESTATAL, QUE CONCIERNE A TODAS LAS SUDCALIFORNIANAS Y SUDCALIFORNIANOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FRACCIÓN QUE LO PRESENTE, CON TODO RESPETO LO DIGO, ES UN TEMA QUE LO APROBARÁ EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE SE PRESENTARÁ DE UNA MANERA OFICIAL COMO EN CONJUNTO DE ESTA LEGISLATURA.

ESE ES EL TEMA QUE QUERÍA COMENTAR, PORQUE NO HAY ESTRELLITA, NI MÉRITO PARA NADIE, ES ALGO QUE ES IMPORTANTE, ESTE TEMA Y QUE EL CONGRESO LO ABORDA DE ESTA MANERA RESPONSABLE, COMO LO HAN EXTERNADO MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS,

PERO TAMBIÉN, QUIERO TOCAR EL PUNTO, DONDE PARA UN SERVIDOR ES IMPORTANTE FIJAR POSTURAS EN ESTOS TEMAS, PORQUE MÁS ALLÁ DEL PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, LOS QUE SABEMOS Y QUE YA HEMOS ESTADO EN ESE TRABAJO LEGISLATIVO, SABEMOS QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO, SON COMO LAS LLAMADAS A MISA, CON TODOS LOS RESPETOS, LO DIGO, ALGUNOS SE LES HACE CASO, ALGUNOS NO, SIN EMBARGO, ES LA POSTURA DEL LEGISLATIVO EN ESTE TEMA.

ESCUCHABA AYER EN UNA ENTREVISTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, EXTERNAR SU POSTURA EN ESTE TEMA Y MUY FIRME, ESTAR EN CONTRA DE TODO LO QUE PONGA EN RIESGO LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIOAMBIENTE DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Y CREO QUE CABE LA EXPRESIÓN, AQUÍ SE LOS DIGO, PORQUE VOY A FIJAR MI POSTURA FIRME, ES UNA COLOQUIAL PALABRA, QUE ALGUIEN LA DIJO Y USTEDES SABEN QUIEN, NO SE OCUPA SER EXPERTO, PARA SABER QUE VA A GENERAR UN PROBLEMA ECOLÓGICO, ESE MEGAPROYECTO.

LOS RECURSOS NATURALES EN BAJA CALIFORNIA SUR, SON ESCASOS, Y NO SE PUEDEN COMPROMETER EN ESAS DIMENSIONES. SÍ AL DESARROLLO ECONÓMICO, AL DESARROLLO TURÍSTICO, QUE ES LA VOCACIÓN DE ESTE ESTADO, SIN EMBARGO, CON ESAS LIMITANTES QUE EL MEDIOAMBIENTE NOS LAS MARCA, COMO LA ESCASEZ DEL AGUA, QUE ES UN TEMA, QUE SE LOS DECÍA Y SE LOS REPITO, NO SE OCUPA SER EXPERTO PARA DECIR QUE BAJA CALIFORNIA SUR, ES DE LOS ESTADOS QUE MENOS PRECIPITACIÓN PLUVIAL TIENE, MENOS AGUA DISPONIBLE TIENE EN TODO EL PAÍS.

CON ESTO CIERRO, DE VERÁS, INVITÁNDOLES A PARTICIPAR, A VOTAR A FAVOR, PENSANDO QUE ES UN PUNTO DE ACUERDO DE ESTA LEGISLATURA, NO DE UNA FRACCIÓN, NO DE UNA DIPUTADA QUE SE PUEDA PONER LA ESTRELLITA.

TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE UN SERVIDOR ESTÁ TOTALMENTE EN CONTRA DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, QUE PONGAN EN RIESGO LA SUSTENTABILIDAD DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO LO DIJO EL GOBERNADOR, UN SERVIDOR ESTÁ Y SE UNE A ESA CAUSA.

TAMBIÉN QUIERO PREGUNTARLE A LA INICIADORA, PORQUE TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, QUE HAY EMPRESARIOS RESPONSABLES QUE RESPETAN LAS REGLAS, PERO HAY OTROS QUE NO, Y HAY QUE DECIRLO, QUE EL PARTIDO DE DONDE ES EMANADA USTED DIPUTADA, SIEMPRE ESTÁ A FAVOR EN OCASIONES DE EMPRESARIOS QUE TUERCEN LA LEY, EMPRESARIOS QUE BUSCAN LA MANERA DE QUE SE LES APRUEBEN SUS PROYECTOS.

Y LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, PORQUE HE ESTADO EN VARIAS LUCHAS, Y ESPERO QUE SU POSTURA TAMBIÉN SEA EN CONTRA, YA QUE LLEGUE EL MOMENTO PORQUE UNA COSA ES DECIR, EXHORTAR, PERO NO FIJAR POSTURA, QUE NO LA VEO CLARA EN ESE PRONUNCIAMIENTO.

ENTONCES, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- CONCEDEMOS EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL.

DIP. ARLENE MORENO MACIEL.- GARACIAS DIPUTADA PRESIDENTA.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

COMO PARTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LES QUIERO RECORDAR, QUE NO PODEMOS DEDICARLE 40 MINUTOS, NADA MÁS, A UN PROYECTO DE 20,000 HABITACIONES, CUANDO LA PAZ TIENE 28,000, ESTAMOS CASI DUPLICANDO Y DEDICÁNDOLE 40 MINUTOS, NO LO PODEMOS TURNAR A COMISIONES, PARA ESO SON LAS COMISIONES, NO PARA MANDARLO A LA CONGELADORA, ES PARA REVISARLO, PARA HACER MINUCIOSOS, PARA PODER TENER UN FONDO COMPLETO, UNA REVISIÓN 360, NO DEJAR PUNTOS SUELTOS, O CABOS SUELTOS, EN ALGO TAN IMPORTANTE COMO ES EL MEDIOAMBIENTE.

NO ES QUE ESTEMOS EN CONTRA DEL DESARROLLO, NO ESTAMOS EN CONTRA DEL MEDIOAMBIENTE, DE LO QUE ESTAMOS EN CONTRA, ES DE NO TRABAJAR PARA LO QUE FUIMOS ELEGIDOS, FUIMOS ELEGIDOS PARA SER DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARA REVISAR, PARA ESTAR EN COMISIONES, NO PARA DEJARLO POR UN LADO, SINO PARA SER MINUCIOSOS EN COMO VAMOS A EXHORTAR A LAS AUTORIDADES, PORQUE TIENE RAZÓN, NO ES PARA PONERLE O NO, UNA ESTRELLITA A UNA DIPUTADA O UN DIPUTADO, ESTO LO PIDE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO ¿PARA QUÉ? PARA SER MÁS MINUCIOSOS, NO HAY QUE SER COMO LOS GOBIERNOS ANTERIORES, NO LE PODEMOS DEDICAR 40 MINUTOS NADA MÁS, A UNA SITUACIÓN TAN IMPORTANTE Y UN PROYECTO TAN... QUE PUEDE LASTIMAR TANTO, A NUESTRA CIUDAD Y A NUESTRO ESTADO.

ES CUANTO.

PRESIDENTA.- AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO EN LAS MODIFICACIONES A LA PROPUESTA ORIGINAL, PRESENTADA POR LA COMPAÑERA DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ.

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.- ¿PUEDO PASAR ALLÁ PRESIDENTA? POR FAVOR.

PRESIDENTA.- LAS INTERVENCIONES YA HAN SIDO AGOTADAS, Y UNA VEZ QUE SOLICITAMOS QUIEN ESTABA A FAVOR, O EN CONTRA DE LOS PUNTOS, POR LO TANTO, SE LE SOLICITA NOS PUEDA INFORMAR CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑERA DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ, EN LA PROPUESTA PROPIAMENTE DICHO SOBRE LAS MODIFICACIONES A LA PRESENTACIÓN QUE USTED YA HIZO AQUÍ EN TRIBUNA.

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.- SÍ ACEPTARÍA LAS MODIFICACIONES Y LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ESTÁN DE ACUERDO, TAMBIÉN.

PRESIDENTA.- ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA O NO, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA ORIGINAL, PROPUESTA POR LA COMPAÑERA DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ, ESTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SOMETERLO A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD ESTÁ A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS EN TRIBUNA, POR PARTE DE LA COMPAÑERA DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO.

SECRETARIA.- V PUNTO: INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL PROPONE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 141, 144 BIS, 144 TER, 144 QUATER, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL CIUDADANO RAFAEL LOERA VÁZQUEZ.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

EL SUSCRITO CIUDADANO RAFAEL LOERA VÁZQUEZ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 58, 59 Y 62 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR SU CONDUCTO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESA SOBERANÍA POPULAR LA SIGUIENTE INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 141, 144 BIS, 144 TER, 144 QUATER, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SIN OTRO PARTICULAR, ES GRATO SUSCRIBIRME A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

CIUDADANO RAFAEL LOERA VÁZQUEZ

PRESIDENTA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DE LOS ARTÍCULOS 45 Y 46, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TÚRNESE LA PRESENTE INICIATIVA CIUDADANA, UNA VEZ QUE SEA INTEGRADA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE CONOZCA DE LA INICIATIVA Y ASIMISMO PRESIDA, QUIEN SEA EL COMPAÑERO O COMPAÑERA QUE PRESIDA DICHA COMISIÓN, FIRME DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA.- VI PUNTO: CLAUSURA.

SECRETARIA.- SE SOLICITA A TODOS PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA.- SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA, SIENDO LAS 12 HORAS, CON 44 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA EL DÍA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE SESIÓN "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DEL PODER LEGISLATIVO.

-TIMBRE-